

Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Málaga, 18 de mayo de 2005.—Don José Luis Pardo Izquierdo, Administrador Solidario.—25.593.

COLEGIO GAZTELUETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que se celebrará con el carácter de ordinaria en primera convocatoria en el domicilio social de Leioa (Vizcaya), Barrio Artaza, número 87, a las 10 horas del próximo día 29 de junio de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de dicha documentación, y de pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Leioa, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ángel Bayo Mendieta.—24.383.

COLLÈGE SAINT-EXUPÉRY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas en calle Agustín de Foxá, 32 (Teléfono 91 733 10 60), señalándose como fecha de primera convocatoria el viernes 17 de junio de 2005, a las once horas, y como fecha de segunda convocatoria el sábado 18 de junio de 2005, a las once horas. Se ruega la asistencia a esta segunda fecha.

Orden del día

Primero.—Acreditación de acciones presentes y representadas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2004, resolviendo sobre aplicación de resultados, así como sobre la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe sobre el desarrollo y perspectivas del presente ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, o en el Secretario, para la elevación a público de los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas pueden obtener de la Sociedad información sobre los documentos que se someten a su aprobación en la sede social: calle Diego de León, 57, 6.º izquierda, 28006 Madrid (Teléfono y Fax: 91 401 87 53).

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Presidente, Jean Belda Valero.—23.831.

COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria

y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Alberto Alcocer número 5 de Madrid, en primera convocatoria el día 7 de Junio de 2005 a las 10 horas y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales relativo al derecho de adquisición preferente de las acciones por parte de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y se hace constar el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gutiérrez Fernández-Velilla.—23.807.

COMERMATICA-KABAKH SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de junio de 2005, a las 13 horas, en paseo de la Habana, 74, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2005, a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre), y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Décimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Madrid.—24.276.

COMINHAPA S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la calle Infanta Mercedes, n.º 111, de Madrid, en primera convocatoria, a las 10:00 horas del 6 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, Jesús Cuezva Marcos.—24.292.

COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a los señores accionistas de Companyia D'Aigües de Sabadell, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 12 horas, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell, en la calle de Alfons XIII, número 45, de Sabadell y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2004, así como de sus consolidadas, y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio del 2004.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Dado que las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, para la asistencia a la Junta, sus titulares las deberán tener inscritas a su nombre en cualquier entidad adherida al Servicio de Compensación y liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta. A los efectos oportunos, les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la consideración de la Junta y la propuesta de acuerdos, y podrá solicitar, asimismo, el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 26 de abril de 2005.—Xavier Bigatà Ribé, Presidente del Consejo de administración.—24.229.

COMPañÍA BARCELONESA DE INICIATIVAS, S. A.

Derecho de suscripción preferente

La Junta general extraordinaria de fecha 30 de abril de 2005, celebrada con una asistencia del 98,35 por 100 de su capital, acordó, por unanimidad de todos los presentes, aumentar el capital social en 961.380 euros, mediante la emisión a la par de 96.138 nuevas acciones, nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, consistiendo el contravalor del aumento parte en la compensación de créditos contra la sociedad por importe de 361.380 euros y parte en desembolso en metálico por importe de 600.000 euros.

Se concede a los accionistas plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio para ejercitar el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al de las que posean.

Transcurrido dicho plazo, se ofrecerá la suscripción del aumento a terceros.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Presidente, Antonio Soler Rodríguez.—23.043.

COMPañÍA IBÉRICA DE PANELES SINTÉTICOS, S. A. (CIPASI)

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía Ibérica de Paneles Sintéticos, Sociedad Anónima, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Massamagrell (Valencia), carretera de Náquera, número 100, el día 14 de Junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el 15 de Junio de 2005, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2004, así como la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social se encuentra a disposición de los socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, de los cuales podrá solicitar la entrega o envío gratuito.

Massamagrell, 12 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Salañer Piqueres.—23.817.

COMPañÍA INTERNACIONAL DE PESCA Y DERIVADOS, S. A. (INPESCA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía Internacional de Pesca y Derivados, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 16 de junio de 2005, en el domicilio social en Bermeo, calle Txibitxiaga, número 26, entre planta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 17 de junio de 2005.

El Objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, Propuesta sobre Aplicación de Resultados y de la Actuación del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía puede proceder a la adquisición de acciones propias, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, así como para reducir, en su caso, el Capital Social para amortizar acciones propias, modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la anterior autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2004.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los acuerdos, y para subsanar, aclarar o rectificar lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes preceptivos, y el texto íntegro de las propuestas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta las tengan inscritas en el correspondiente Libro Registro de Acciones.

Los Señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberá proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la sede social de esta Compañía, pudiendo, no obstante,

otorgar su representación de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales.

Bermeo, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Tellechea Bermeo-solo.—25.691.

COMPañÍA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y previo acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el 23 de junio de 2005, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente 24 de junio, a la misma hora, en ambos casos en la sala de Juntas del Hotel Agumar, paseo de Reina Cristina, 7, Madrid, para deliberar y, en su caso, acordar sobre los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación del acta, si procede, de la Junta, y en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—La Comisión Liquidadora de la Compañía Minera de Sierra Menera, S. A. (en liquidación), constituida por don Miguel Guijarro Gómez, don Miguel Ángel Jiménez Jiménez y doña Isabel Lluich Valenzuela.—23.837.

CONDUCTA EJEMPLAR, S. A.

Don Antonio Galtier Martí como Administrador único de la mercantil Conducta Ejemplar, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, calle Tuset, número 27, 4.º 2.ª, el día 14 de junio de 2005 a las 19 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y adopción de acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de los Estados Financieros de la empresa así como su Balance y Cuenta de Explotación correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobar las cuentas del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobar la aplicación del resultado.

Cuarto.—Estudio y en su caso aprobar un aumento del capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

De igual modo y en cumplimiento del apartado c) del artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social la documentación necesaria.

Barcelona, 3 de abril de 2005.—Antonio Galtier Martí, Administrador.—24.772.